

El señor PRESIDENTE. — Son 142 las cédulas, número igual al de votantes.

(Escrutinio.)

El señor PRESIDENTE.—El resultado del escrutinio es el siguiente:

Señor doctor La Torre González, 67 votos.

Señor doctor Correa y Veyán, 67 votos.

Señor doctor Loredo, 5 votos.

Señor doctor Lanfranco, 3 votos.

Total: 142 votos.

En consecuencia, no habiendo obtenido mayoría absoluta ninguno de los candidatos, se procede á una tercera votación entre los señores La Torre González y Correa y Veyán, y se suspende la sesión, para que los honorables representantes preparen sus cédulas.

(Pausa.)

El señor PRESIDENTE. — Continúa la sesión.—Se va á votar.

(Votación de los HH. SS. Senadores.)

El señor PRESIDENTE. — Han votado 47 señores Senadores. Si alguno no ha sido llamado, se dignará depositar su voto.

(Votación de los HH. SS. Diputados.)

—Han votado 94 señores Diputados. Hay un total de 141 votantes. Mayoría absoluta 71 votos.

(Recuento de cédulas.)

El señor PRESIDENTE.—Hay 141 cédulas, número igual al de votantes.

(Escrutinio.)

El señor PRESIDENTE. — El resultado del escrutinio es el siguiente:

Señor La Torre González, 78 votos.

Señor Correa y Veyán, 63 votos.

Total, 141 votos.

Habiendo obtenido más de la mayoría absoluta el señor Agustín de La Torre González, queda proclamado Vocal de la Excmo. Corte Suprema.

Siendo la hora avanzada, se consulta al honorable Congreso el próximo día de su reunión para elegir vocal interino de la

Corte Suprema. Los honorables señores que opinen porque esta elección tenga lugar el lunes próximo, á las 5 de la tarde, se servirán manifestarlo.

(Acordado.)

En consecuencia, queda citado el H. Congreso, para elegir vocal interino de la Corte Suprema el lunes próximo, á las 5 de la tarde.

Eran las 7 y 40 p. m.

—Por la Redacción.

A. Espinosa S.

CONGRESO

Sesión del lunes 7 de Agosto de 1916

Presidida por el honorable señor Amador F. del Solar

SUMARIO. — Se acuerda autorizar á la Comisión de Policía para aprobar la redacción de la resolución sobre nombramiento de vocal interino de la Excmo. Corte Suprema, y para enviar la autógrafo respectiva al Ejecutivo sin esperar la aprobación del acta.

ORDEN DEL DIA. — Se aprueba la redacción de la resolución que nombra vocal de la Excmo. Corte Suprema al señor doctor Agustín de La Torre González. — Se elige vocal interino de la misma Corte al señor doctor Juan José Calle.

PEDIDOS

El señor PRESIDENTE.—Se va á pasar á la orden del día.

El señor SAYAN Y PALACIOS.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—SSa. honorable puede hacer uso de la palabra.

El señor SAYAN Y PALACIOS.—Excmo. señor: Como se va á proceder por el honorable Congreso á la elección de un vocal interino, con el fin de no retarder el pase de la autógrafo respectiva, ruego á V. E. que se sirva consultar al H. Congreso si autoriza á la Comisión de Policía para aprobar la redacción respectiva y enviar la au-

tógrafo al Ejecutivo, sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que accedan al pedido formulado por el honorable señor Sayán Palacios, se servirán manifestarlo.

(Acordado.)

ORDEN DEL DIA

Sin debate fué aprobado el siguiente dictamen:

Comisión de Redacción.

Lima, etc.

Exmo. señor:

El Congreso, en vista de las ternas presentadas por V. E. para proveer la vocalía de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, vacante por fallecimiento del doctor don Alberto Elmore, y en ejercicio de la atribución que le confiere la 1a. parte del artículo 126 de la Constitución, ha elegido para dicho cargo al doctor don Agustín de La Torre González.

Lo comunicamos, etc.

Dios guarde á V. E.

Dese cuenta.—Sala de la Comisión.

— Lima, 7 de agosto de 1916.

Carlos Forero. — Alberto Seccada. — Antonio de La Torre.

El señor SECRETARIO leyó: Ministerio de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia.

Lima, 31 de julio de 1916.

Señores Secretarios del H. Congreso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Constitución, me es honroso remitir á USS. HH., para que se sirvan someter al conocimiento del H. Congreso, la adjunta terna doble que S. E. el Presidente ha formado, con el voto del Consejo de Ministros, á fin de proveer, interinamente, una vocalía en la Excm. Corte Suprema de Justicia, mientras el titular, Dr. Felipe de Osma desempeña el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Bolivia.

Dios guarde á USS. HH.

Wenceslao Valera.

Terna que el Poder Ejecutivo remite al H. Congreso para proveer, interinamente, una vocalía en la Excm. Corte Suprema mientras el titular Doctor Don Felipe de Osma, desempeña el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Bolivia.

Doctor D. Juan M. Diez Canseco.

Doctor D. Rufino V. García.

Doctor D. Raúl O. Mata.

Lima, 31 de julio de 1916.

Rúbrica de S. E. el Presidente de la República.—Valera.

Terna que el Poder Ejecutivo remite al H. Congreso para proveer, interinamente, una vocalía en la Excm. Corte Suprema mientras el titular Doctor Don Felipe de Osma, desempeña el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Bolivia.

Doctor D. Juan José Calle.

Doctor D. Octavio Santa Gadea.

Doctor D. Federico Chávez.

Lima, 31 de julio de 1916.

Rúbrica de S. E. el Presidente de la República.—Valera.

El señor SECRARIO dió lectura á los artículos 1o., 2o. y 3o. del capítulo XI del Reglamento interior de las Cámaras Legislativas.

S. E. suspendió la sesión por breves momentos, para que los honorables señores representantes prepararan sus cédulas.

El señor PRESIDENTE. — Continúa la sesión.—Los honorables señores primeros Vicepresidente del Senado y de la Cámara de Diputados, señores Flórez y Peña Murrieta tendrán la bondad de acercarse á la Mesa para actuar de escrutadores.

(Los expresados honorables señores ocupan los puestos respectivos.)

(Votación.)

El señor PRESIDENTE. — Han votado 49 señores Senadores y 90 señores Diputados; total 139; mayoría absoluta 70.

(Se hace el recuento)

El señor PRESIDENTE. — No habían sido considerados en la lista los honorables señores Gianolli y Grau; de manera que

considerándolos resultan 92 señores Diputados y 49 señores Senadores, ó sea, un total de 141 votantes; número que está conforme con el total de cédulas. La mayoría absoluta es 71.

Verificado el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado:

Votos.	
Sr. Dr. Juan José Calle . . .	70
" " Juan M. Diez Canseco	46
" " Raúl O. Mata . . .	16
" " Octavio Santa Gadea	6
" " Rufino V. García. . .	3
<hr/>	
Total: 147	

S. E. manifiesta que no habiendo obtenido la mayoría absoluta ninguno de los candidatos se iba á proceder á nueva elección entre los señores doctores Calle, Diez Canseco y Mata, y suspendió la sesión para que los HH. Representantes preparasen sus cédulas.

Reabierta, sufragaron 139 honorables señores y S. E. declaró que la mayoría absoluta la componían 70 votos.

El escrutinio dió el siguiente resultado:

Votos.	
Sr. Dr. Juan José Calle . . .	101
" " Juan M. Diez Canseco	37
" " Raúl O. Mata. . .	1
<hr/>	
139	

El señor PRESIDENTE. — En consecuencia, declaró electo vocal interino de la Excm. Corte Suprema al señor doctor Juan José Calle. (Aplausos prolongados.)

El señor FORERO (don Car-

los).—Exmo. señor: Como la reunión del Congreso no es frecuente y como es indispensable llenar la vacante que hay en la Excm. Corte Suprema, suplico á V. E. se digne consultar al honorable Congreso si autoriza á la Comisión de Policía para aprobar la redacción de la ley que proclama al vocal que acabamos de elegir.

El señor PRESIDENTE. — Ya está acordado, honorable señor, á pedido del honorable señor Sayán y Palacios. Se levanta la sesión.

Eran las 6 h. 45 m. p. m

Por la Redacción.—

A. Espinosa s.

CONGRESO

Sesión de clausura del miércoles
25 de octubre de 1916

Presidida por el honorable señor
José Matías Manzanilla.

Abierta la sesión con el quorum de ley, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

El señor SECRETARIO leyó el acta y, después de aprobada, S. E. declaró clausuradas las sesiones públicas del Congreso en la legislatura ordinaria de 1916.

Por la Redacción.—

L. E. Gadea.